



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-DSP-I-1
PRIMERA CONVOCATORIA POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 034 - 2024/GOBIERNO
REGIONAL PIURA-DRSP-OEA

En el Distrito de Castilla, Provincia de Piura- Piura, al día 04 de junio del año 2024, en la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud Piura, a las 10:26 horas, el responsable del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-DSP I-1 - Contratación del SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, PUNZO CORTANTES Y BIOCONTAMINADOS DE LAS IPRESS DE LA DIRESA-PIURA, a fin de efectuar el otorgamiento de la BUENA PRO.

Que, conforme al Art. 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE INTEGRANTE
1	RIGOBERTO CHIROQUE MORE	Responsable del OEC

El Acto ha sido retomado luego de haber notificado y subsanado oferta el postor PROYECTOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES DAHEMO S.A.C y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 034 - 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRSP-OEA en los siguientes términos:

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

POSTOR ADJUDICADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	MONTO OFERTADO
2	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, PUNZO CORTANTES Y BIOCONTAMINADOS DE LAS IPRESS-CIENEGUILLO SUR, LAS VEGAS CIENEGUILLO, LAGRIMAS DE CURUMUY, CHAPAIRA Y CLAS LA ARENA, ALMIRANTE MIGUEL GRAU, LA LEGUA, LA UNION, SECHURA, CATACAOS. DIRESA PIURA	PROYECTOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES DAHEMO S.A.C.	S/ 42,073.60 (Cuarenta y dos mil setenta y tres con 60/100 soles)



El otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la Buena Pro se producirá según lo dispuesto en la lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 034 - 2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRSP-OEA luego de la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el numeral 64.1 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. De igual forma la documentación será remitida al OEC para los demás actos administrativos que correspondan.

No teniendo otro punto más que tratar y siendo las 10:30 horas del mismo día la responsable del OEC procede a suscribir el acta en señal de conformidad.

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA

Lic. Adm. Rigoberto Chiroque More
JEFATURA